



For the Game. For the World.

## A los miembros de la FIFA

---

Circular n° 1137

Zúrich, 27 de febrero de 2008  
SG/wri

### Reportes de los árbitros de la FIFA en materia disciplinaria

Señoras y señores:

Tomando en cuenta los partidos que se aproximan de la fase preliminar de la Copa Mundial de la FIFA Sudáfrica 2010 y los partidos de los torneos de la FIFA previstos para este año 2008, el presidente de la Comisión Disciplinaria de la FIFA quisiera solicitar a los árbitros de la FIFA que tomen en cuenta algunos aspectos disciplinarios en sus reportes.

Para que la Comisión Disciplinaria pueda tomar decisiones justas respecto de los incidentes ocurridos durante los partidos, es indispensable que los árbitros reporten de la forma más detallada que posible todas las tarjetas rojas y/o expulsiones ocurridas. En especial, es importante que se indique si la acción se dio en busca del balón o no, si el partido se encontraba parado, si alguien resultó lesionado, si la persona expulsada opuso resistencia para abandonar el terreno de juego, las palabras exactas de los insultos, el minuto del incidente, si hubo algún incidente previo inmediato que provocó la acción del jugador merecedor de la expulsión, todos los detalles relevantes del incidente, etc.

Esta información deberá ser proporcionada en el reporte de árbitro que debe ser llenado al término del partido (parte de incidentes).

En caso de requerirse información adicional, la secretaría de la Comisión Disciplinaria de la FIFA tomará contacto directamente con los árbitros y/ o sus asistentes.

Pedimos a las asociaciones de transmitir esta información a los árbitros.

Agradecemos su atención y su preciada cooperación.

Atentamente

FIFA

  
Jerome Valcke  
Secretario General

cc. Comité Ejecutivo de la FIFA  
Comisión Disciplinaria de la FIFA  
Comisión de Apelación de la FIFA